MUNICIPALIDAD DE
LA MOLINA
GERENCIA MUNICIPAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 25 de marzo del 2025

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 0164-2025-MDLM-GM

VISTA; la Resolución de Gerencia Municipal N° 0149-2025-MDLM-GM de fecha 14 de marzo del 2025, mediante la cual se designó a la señora **ANA DEL CARMEN MENDOZA CHIRICHIGNO,** en el cargo de ASESOR I de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de La Molina, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194°, modificado por la Ley N° 30305 - Ley de Reforma Constitucional, establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 002-2023-MDLM de fecha 01 de enero de 2023, se delegó a la Gerencia Municipal la atribución de designar, designar provisionalmente, encargar, a los funcionarios, servidores civiles, personal de confianza y/o directivos públicos de libre designación y remoción de la Entidad, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente; así como cesar al personal designado, designado provisionalmente o encargado o aceptar la renuncia de los funcionarios, servidores civiles personal de confianza y/o directivos públicos de libre designación y remoción de la Entidad;

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 0149-2025-MDLM-GM de fecha 14 de marzo del 2025, se designó a la señora **ANA DEL CARMEN MENDOZA CHIRICHIGNO**, en el cargo de ASESOR I de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de la Molina;

Que, de acuerdo a lo señalado en los considerandos precedentes, y de conformidad a lo establecido en la Resolución de Alcaldía N° 002-2023/MDLM, se decide dar por concluida a partir del 26 de marzo del 2025, la designación efectuada a la señora **ANA DEL CARMEN MENDOZA CHIRICHIGNO**, en el cargo de ASESOR I de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de la Molina debiéndose dar las gracias por los servicios prestados;

LLMDR/KBN

Este documento es una copia auténtica imprimible de un archivo electrónico registrado en la Municipalidad Distrital de La Molina, conforme al Art. 25 del D.S. N.º 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Final del D.S. N.º 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden verificarse mediante el escaneo del código QR ubicado en el encabezado del documento.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA, a partir del 26 de marzo del 2025, la designación efectuada a la señora **ANA DEL CARMEN MENDOZA CHIRICHIGNO**, en el cargo de ASESOR I de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de la Molina, dispuesto mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 0149-2025-MDLM-GM de fecha 14 de marzo del 2025, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Gerencia Municipal N° 0149-2025-MDLM-GM de fecha 14 de marzo del 2025.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la Oficina General de Administración y Finanzas y a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal Institucional de la Municipalidad Distrital de La Molina.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
LILIANA ANTONIETA LOAYZA MANRIQUE DE ROMERO
GERENTE MUNICIPAL

LLMDR/KBN

Este documento es una copia auténtica imprimible de un archivo electrónico registrado en la Municipalidad Distrital de La Molina, conforme al Art. 25 del D.S. N.º 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Final del D.S. N.º 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden verificarse mediante el escaneo del código QR ubicado en el encabezado del documento.